

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA

29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:01, TRECE HORAS CON UN MINUTO, DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL RÉCINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DÉCIMA SÉPTIMA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, DÉCIMA SESIÓN Y DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 13 Y 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN CONCORDANCIA CON EL NÚMERO 10 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; SE DESIGNE AL ING. JOSÉ ANTONIO ACEVEDO PEÑA, COMO REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, AUTORIZAR CON MOTIVO DEL "BUEN FIN" EL DESCUENTO DEL 100% DE MULTAS Y RÉCARGOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 11 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, 6.- A SOLICITUD DE LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRÉN CONTRATO DE COMODATO POR EL PLAZO DE SEIS AÑOS, CON EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA REGIÓN DEL VALLE DE ZAMORA A.C., RESPECTO DE UN PREDIO UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES PROLONGACIÓN OCAMPO NÚMERO 410 CUATROCIENTOS DIEZ, ESQUINA CON LA CALLE EJÉRCITO NACIONAL COLONIA JARDINES CATEDRAL DE ZAMORA, MICHOACÁN; INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, ACREDITANDO LA PROPIEDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,079, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1986, 7.- A SOLICITUD DE LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, AUTORICE COMO NOTIFICADORES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: AL C. EDER ARTURO AVALOS CRUZ Y C. CESAR EDUARDO GÓMEZ GUERRERO; DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL: AL C. JORGE HUMBERTO MORALES ESPINOZA Y C. LUIS AMEZCUA MARTÍNEZ; DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE: AL C. OSCAR MARTÍN BELIRÁN MALDONADO; C. JOEL IVANHOE GARCÍA GONZÁLEZ, C. JOSÉ MARTÍN MARTÍNEZ VEGA, C. ARNOLDO IVÁN FLORES ARIAS, C. MA. ELENA PAZ GARCÍA, C. RAÚL ALEJANDRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y C. JAVIER MORA MORALES; OFICIALÍA MAYOR: AL C. ALEJANDRO VALLE MEZA, MARIO ZOROASTRO LOREDO RIVERA, C. GIOVANNA ANDREA HERNÁNDEZ ESTRADA, C. GIOVANNI GONZÁLEZ MALDONADO; SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA: AL C. JOSÉ LUIS ALONZO CAMPOS, C. VICENTE DE JESÚS RODRÍGUEZ SIFUENTES, C. JOSÉ FRANCISCO FUENTES TOVAR; C. ARMANDO ALVARO AYALA, C. CARLOS GARCÍA TORRES, C. JUAN DAVID CERVANTES MONDRAGÓN, C. CYNTHIA CAROLINA MÉNDEZ HERNÁNDEZ, C. JOSÉ IGNACIO ALFARO ÁLVAREZ, C. NÉSTOR ANDRÉS BUCIO MORENO, C. ARMANDO LÓPEZ ORTEGA, C. KEVIN ISRAEL AGUILAR AGUILAR, C. SERGIO ALBERTO VELÁZQUEZ CEJA, C. RICARDO RÍOS RAMOS, C. ANA LETICIA ESPINOZA ALFARO, C. ITZIA JAZMÍN ARREDONDO TORRES, C. ARTURO SANTIAGO MÉNDEZ, C. MANUEL MORENO GONZÁLEZ, C. ALICIA RAMÍREZ ÁVILA, C. NÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, C. JAIME VELÁZQUEZ SALAS, C. FRANCISCO JAVIER ESTRADA, C. LAEL LÓPEZ REYES; DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL: MARIO ALBERTO ROMERO MARTÍNEZ Y ERIKA LILIANA VALADEZ DÁVILA; DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, 8.- LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA DONACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL, DE UNA FRACCIÓN DE 5,000.00 M², QUE SE DESPRENDE DE UNA SUPERFICIE DE 20,000.00 M², AVAILANDO LA PROPIEDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA

NÚMERO 31,073; DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER DEL RÍO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 02, CON EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD Y DISTRITO, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA BAJO EL NÚMERO 00002312, TOMO 00000014, DEL LIBRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, A FAVOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES (CJIM) DE ZAMORA. 9.- LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. 10.- LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, LA ACTUALIZACIÓN O RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LOS MONTOS PARA LA ADQUISICIÓN DIRECTA DE BIENES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS; ASÍ COMO LOS RANGOS DE MONTOS PARA LAS MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. 11.- ASUNTOS GENERALES. 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----SE PROCEDÍ AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".

-----NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, MANIFESTANDO SU APROBACIÓN LEVANTANDO SU MANO, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, DÉCIMA SESIÓN Y DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 13 Y 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, TODA VEZ QUE LAS ACTAS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA Y LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE ENCUENTRAN SOCIALIZÁNDOLAS CON LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO QUEDANDO SOLAMENTE APROBADA SI ASÍ LO DECIDEN USTEDES LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA ESTA ACTA YA FUE SOCIALIZADA Y FIRMADA POR TODAS Y TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO." SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA Y ACUERDOS EN MENCIÓN".

-----EN DESAHOGO DEL **CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN XI DE LA LEY

ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 10 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; SE DESIGNE AL ING. JOSÉ ANTONIO ACEVEDO PEÑA, COMO REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA.

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "COMENTARLES EN FUNCIÓN DEL DECRETO QUE TIENE EL PROPIO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, PUBLICADO EL 14 DE JULIO DEL 94 Y QUE HABLA DE LA CONFORMACIÓN DE SU JUNTA DE GOBIERNO, NOS ESTABLECE DOS FIGURAS PARA EL TEMA DEL MUNICIPIO, UNA ES UN REPRESENTANTE DIRECTO QUE NOMBRA LA ADMINISTRACIÓN Y OTRA ES QUIEN AQUÍ SE MANIFIESTA EN LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL, SI BIEN ES CIERTO ÚNICAMENTE SE ESTÁ MANEJANDO EL TEMA DEL REPRESENTANTE SOCIAL, ME GUSTARÍA SABER QUIEN ES LA PROPUESTA ADICIONAL QUE ESTÁ MANDANDO EL AYUNTAMIENTO, POR QUE SON DOS FIGURAS CON LAS QUE SE DEBE CUMPLIR EN LA JUNTA DE GOBIERNO, PERO ADemás TENER CLARIDAD QUE JUSTAMENTE EN SU ARTÍCULO NOVENO FRACCIÓN SEGUNDA, ESTABLECE QUE ESTOS NO PUEDEN SER PARIENTES CONSANGUÍNEOS, NADA MÁS PARA TENER ESA CLARIDAD EN EL ESQUEMA DE LOS MIEMBROS GENERALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL PROPIO DOCUMENTO QUE TIENE COMO DECRETO EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, POR QUE EL CUIDADO NO ES EL PARENTESCO EN CUANTO A LAS PROPUESTAS QUE NOSOTROS PODAMOS GENERAR COMO AYUNTAMIENTO, PERO SÍ PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS EN LA JUNTA DE GOBIERNO, POR QUE EN ÉSTE SENTIDO LA PERSONA QUE HOY DESIGNAMOS COMO REPRESENTANTE SOCIAL TIENE UN PARENTESCO DIRECTO CON UNO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE ESO NO TENDRÍA MAYOR PROBLEMA EN ESTE CABILDO, POR QUE NO HAY NINGUNA COMPLICACIÓN, PERO SÍ SERÍA EL CASO SI NUESTRA SÍNDICO FORMARA TAMBIÉN PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO, POR QUE AHÍ ESTARÍAMOS INCUMPLIENDO CON LA PROPIA NORMATIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL TECNOLÓGICO, ENTONCES PRECISAMENTE PARA SOLVENTAR QUE NO ES ASÍ, ME GUSTARÍA SABER QUIÉN ES LA SEGUNDA PROPUESTA QUE DIRECTAMENTE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO ESTAMOS MANDANDO A LA JUNTA DE GOBIERNO, ADemás DEL RESPONSABLE SOCIAL QUE ES EL QUE ÚNICAMENTE ESTAMOS PRESENTANDO AQUÍ".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SI REGIDORA IRIS, CON GUSTO Y GRACIAS POR TU APORTACIÓN, EFECTIVAMENTE LA FIGURA QUE NOSOTROS ESTAMOS SOMETIENDO AQUÍ A SU CONSIDERACIÓN ES EL REPRESENTANTE SOCIAL, POR PARTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO NO TENEMOS NINGUNA SEGUNDA PROPUESTA, SOLAMENTE ES LA DE REPRESENTANTE SOCIAL".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI ME LO PERMITEN, NADA MÁS JUSTAMENTE ES POR ESA CLARIDAD POR QUE EN LAS FRACCIONES DEL ARTICULADO DE LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PROPIO ORDENAMIENTO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO, ESTABLECE EN UNO DE SUS APARTADOS, QUE EL MUNICIPIO DEBERÁ MANDAR UN REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO, MAS UN REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL, ENTONCES NADA MÁS SÍ PARA QUE TENGAMOS CLARIDAD EN ESA PARTE, POR QUE SON DOS MIEMBROS, AUNQUE NOS HAYAN INVITADO A NOMBRAR AL REPRESENTANTE SOCIAL, TAMBIÉN LA PROPIA FIGURA EN SU PROPIO DOCUMENTO DICE, UN REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO MAS UN REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL, ASÍ VIENE EN SU LINEAMIENTO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SI REGIDORA, GRACIAS, CONSIDERAMOS UNA PROPUESTA POSTERIOR SI ASÍ LES PARECE".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "EXACTAMENTE LO QUE DICE IRIS, ESTÁ REPRESENTADO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL CATORCE DE JULIO DEL NOVENTA Y CUATRO, ENTONCES AQUÍ DICE QUE EL REPRESENTANTE, EL MUNICIPIO TIENE DERECHO A UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y A UNO DEL SECTOR SOCIAL, DE LA COMUNIDAD, DESIGNADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO, SE PUEDE QUEDAR PENDIENTE EL SOCIAL O CAMBIARLO ES LO MISMO, Y SI SE QUIERE PONER UNO PUES TAMBIÉN NADA MÁS SE PUEDE PONER UNO, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, PERO AUNQUE SEAN DOS, UNO NO ES SUFICIENTE".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "COMO ES UN CARGO HONORARIO, YO NO CREO QUE EXISTA CONTRADICCIÓN O CONFLICTO DE INTERESES, QUE DESIGNEMOS A UN REPRESENTANTE SOCIAL, NO VA COMO REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO, ENTONCES EL HECHO DE QUE SEA CÓNYUGE DE NUESTRA SÍNDICO, NO GENERA UN CONFLICTO DE INTERESES, NO HAY UN INGRESO, ES UN CARGO HONORARIO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI LICENCIADO, JUSTAMENTE ESE FUE MI COMENTARIO. NO LO TENEMOS NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, PERO SÍ LO PONE COMO CANDIDATO EL PROPIO LINEAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL TECNOLÓGICO, QUE TENGAMOS CUIDADO EN QUE SI ESTE ES NUESTRO REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL, A QUIEN NOMBRAMOS COMO TEMA DEL MUNICIPIO, NO VAYA A GUARDAR ESTE TEMA DIRECTO POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA, POR QUE ES UN LINEAMIENTO DE LA PROPIA JUNTA DE GOBIERNO DEL TECNOLÓGICO, NO DE NOSOTROS". -

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "NADA MÁS SERÍA QUE, EN EL MOMENTO DE NOMBRAR A UN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO COMO REPRESENTANTE, PUES NO FUERA LA SÍNDICO Y CON ESO NO HAY NINGÚN PROBLEMA". - - -

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. - - - - -

-----**ACUERDO NÚMERO 30.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 10 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; DESIGNAR AL ING. JOSÉ ANTONIO ACEVEDO PEÑA, COMO REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA, PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; PARA QUE COMUNIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL ING. JOSÉ ANTONIO ACEVEDO PEÑA. - - - - -

-----EN DESAHOGO DEL **QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA: - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, AUTORIZAR CON MOTIVO DEL "BUEN FIN" EL DESCUENTO DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 11 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL. - - - - -

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES: - - - - -

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "QUISIERA AGREGAR A ESTO QUE PUSIERAMOS TAMBIÉN AL SAPAZ, NO SIENDO POR QUE LO DISCRIMINEMOS, EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZAMORA, TAMBIÉN NOSOTROS LO PODEMOS APROBAR CON LA MISMA CANTIDAD Y LOS MISMOS DÍAS, ESE ES MI PROPOSICIÓN, QUE PONGAMOS TAMBIÉN AL SAPAZ". - - - - -

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES ALCALDE, SÍNDICA, COMPAÑERAS REGIDORAS Y REIDORES, SOLAMENTE QUIERO FELICITARTE ALCALDE POR ESTA PROPUESTA QUE ESTÁS HACIENDO EN BENEFICIO DE LAS ZAMORANAS Y LOS ZAMORANOS, QUE SEGURO ESTOY QUE VAN A VENIR A HACER SUS CONTRIBUCIONES Y SOBRE TODO, CON ESTOS DESCUENTOS EN APOYO, EN ESTOS TIEMPOS TAN COMPLICADOS EN LOS QUE NOS ENCONTRAMOS, Y TAMBIÉN EXHORTAR A LA CIUDADANÍA A QUE APROVECHEN ESTOS DESCUENTOS DEL BUEN FIN, YA QUE ÉSTA CONTRIBUCIÓN SE VE REFLEJADA EN LOS TRABAJOS QUE HACE EL AYUNTAMIENTO, EN ALUMBRADO, PAVIMENTACIONES, EN BACHEO Y QUE SEGURO ESTOY EN QUE LA CIUDADANÍA VA A RESPONDER A ESTE DESCUENTO QUE ESTÁS HACIENDO ALCALDE. MUCHAS GRACIAS". - - - - -

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "YA SE ESTÁ HACIENDO UNA TRADICIÓN ESTO DEL "BUEN FIN", ES MUY BUENA IDEA SEGUIRLA POR QUE ES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA ESTOS DESCUENTOS, HAN SIDO TIEMPOS MUY DIFÍCILES, Y BUENO, TAMBIÉN DE ALGÚN MODO ES MOTIVAR A LA GENTE A QUE VENGA Y APROVECHE EN ESTOS DÍAS DE DESCUENTOS, QUE LA GENTE QUE VIENE RETRASADA QUE POR ALGO NO HA PODIDO PAGAR PUES A QUE VENGAN A PAGAR Y TAMBIÉN ES UNA FORMA DE RECAUDAR UN POCO MÁS PARA BENEFICIO DE LOS MISMOS ZAMORANOS, POR QUE ES DINERO QUE SE VA A INVERTIR EN OBRAS TAMBIÉN PARA ELLOS MISMOS". - - - - -

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, DEL COMENTARIO EXPUESTO POR EL REIDOR GABRIEL, SE HARÁ UNA NOTIFICACIÓN AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESE ORGANISMO, DE ESA PARAMUNICIPAL PARA QUE DEN SEGUIMIENTO A LO PROPUESTO Y LO HAGAMOS RESPETANDO A LA PARAMUNICIPAL". - - - - -

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "POR ALUSIÓN, CREO QUE LOS COMPAÑEROS EN UNA FORMA SUBLIMINAL ESTÁN APROBANDO QUE SE HAGA PORQUE APARTE COMO DICE CARLOS, QUEDARÍA

MEJOR CON EL DOBLE, SAPAZ Y PREDIAL, CREO QUE SI DEBEMOS TOMARLO EN CUENTA NO ESTA FUERA DE DERECHO".

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SE TOMA EN CUENTA Y SE ENVÍA POR CORRESPONDENCIA AL SAPAZ PARA QUE LA JUNTA DE GOBIERNO LO CONSIDERE".

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO NÚMERO 31.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR CON MOTIVO DEL "BUEN FIN" EL DESCUENTO DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 11 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN.

EN DESAHOGO DEL **SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - A SOLICITUD DE LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CELEBREN CONTRATO DE COMODATO POR EL PLAZO DE 6 SEIS AÑOS, CON EL PRESIDENTE DEL EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA REGIÓN DEL VALLE DE ZAMORA A.C., RESPECTO DE UN PREDIO UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES PROLONGACIÓN OCAMPO NÚMERO 410 CUATROCIENTOS DIEZ, ESQUINA CON LA CALLE EJÉRCITO NACIONAL COLONIA JARDINES CATEDRAL DE ZAMORA, MICHOACÁN; INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, ACREDITANDO LA PROPIEDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 34079, DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1986.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SOLICITO AUTORIZEN EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS A FIN DE QUE EXPLIQUE EL PUNTO". POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ AL INGENIERO MIGUEL ÁNGEL NAVARRETE SANDOVAL".

EN USO DE LA VOZ, EL INGENIERO MIGUEL ÁNGEL NAVARRETE SANDOVAL, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES, MUCHAS GRACIAS POR DARME LA RECEPCIÓN Y DAR LA OPORTUNIDAD POR PARTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES. MI NOMBRE ES MIGUEL ÁNGEL NAVARRETE SANDOVAL, SOY INGENIERO CIVIL, PERTENECÓ AL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES, VENGO EN REPRESENTACIÓN DE NUESTRO PRESIDENTE EL INGENIERO ALEJANDRO CORSA, QUE POR MOTIVOS DE SALUD NO PUDO ESTAR PRESENTE, PERO A SU VEZ LE TRAIGO UN SALUDO PARA TODOS USTEDES Y EL PUNTO ES ESTE: DURANTE VARIOS AÑOS EL COLEGIO HA ESTADO HACIENDO USO DE UNAS INSTALACIONES QUE SE UBICAN DONDE ESTABA LA ANTIGUA PROTECCIÓN CIVIL, SE HABÍA ESTADO HACIENDO USO O SE ESTÁ HACIENDO USO A TRAVÉS DE UN COMODATO, DE IGUAL FORMA ESTAMOS SOLICITANDO QUE SE RENUEVE NUEVAMENTE ESE COMODATO, LAS INSTALACIONES EN SU MOMENTO FUERON RENOVADAS COMPLETAMENTE CON RECURSOS DEL COLEGIO Y ESTÁN EN ÓPTIMAS CONDICIONES, LA FUNCIÓN QUE HA TENIDO EL COLEGIO PARA CON EL AYUNTAMIENTO ES DE APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN LAS CUALES SE REQUIERE DE APORTACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE TODO EL GREMIO DE LOS INGENIEROS, ES CUANTO".

PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A TODOS NUEVAMENTE, SOLAMENTE AQUÍ HABLA RESPECTO DE UN PLAZO DE SEIS AÑOS, YO NO SÉ SI ASÍ SEA CORRESPONDIENTE INGENIERO, O NADA MÁS LO PODAMOS APROBAR POR EL TIEMPO QUE NOSOTROS ESTEMOS A CARGO, YA QUE EL DEMAS TIEMPO NO PODEMOS HACERNOS RESPONSABLES, ESA ES MI PREGUNTA".

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS NUEVAMENTE, PARA TODOS MIS COMPAÑEROS DE ÉSTE CUERPO EDILICIO, INGENIERO MANUEL UN GUSTO, PARA MÍ EL TEMA DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y CON ÉSTE INMUEBLE GUARDA UN SENTIDO MÁS ALLÁ SÓLO DE LO SOCIAL, CON UN AFECTO PARTICULAR, ME TOCÓ SER PROMOTORA HACER VARIOS AÑOS PRECISAMENTE DE QUE SE COMENZARAN A DAR ESTOS TRABAJOS DE COMODATO, TIENEN PRÁCTICAMENTE YA CINCO AÑOS CON EL USO DE ÉSTE BIEN Y ME CONSTA, FUI TESTIGO DE LAS CONDICIONES QUE TENÍA LA CONSTRUCCIÓN Y LAS MEJORAS QUE EN SU MOMENTO SE LOGRARON HACER POR PARTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS, DÓNDE UNO DE MIS TÍOS EN PAZ DESCANSE AHORA POR LOS TEMAS DEL COVID, ERA PARTE Y MIEMBRO ACTIVO, EL INGENIERO JESÚS MACÍAS, Y PARA MÍ GUARDA UN AFECTO PARTICULAR, PRIMERO POR QUE TRABAJAMOS CON ELLOS MUY DURO EN EL TEMA CON EL COLEGIO DE INGENIEROS, CON UN REGLAMENTO Y DOCUMENTOS ATINENTES AL TEMA Y FUE DONDE SALIÓ LA INICIATIVA DE BUSCAR ÉSTE COMODATO, ELLOS EN AQUEL MOMENTO PRESIDIA EL INGENIERO SALVADOR REYES EL COLEGIO Y A MÍ ME DIO MUCHO GUSTO QUE ERA UNO DE LOS ÓRGANOS COMO ASOCIACIÓN QUE MAS EN

REGLA TIENEN SU DOCUMENTACIÓN. LOS INGENIEROS EN ESA PARTE SON MUY FORMALES PARA TODO LO QUE TIENE QUE VER CON SU REGLAMENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, QUE SIGUEN SUS ESTATUTOS AL PIE DE LA LETRA Y QUE SE HAN MODIFICADO DE ACUERDO A SUS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS. HOY LO PRESIDE EL INGENIERO ARQUITECTO, YA ME DIJO QUE ES DOBLE, ALEJANDRO CORSA Y QUE POR MOTIVOS DE SALUD NO PUEDE ESTAR AQUÍ, PERO PARA MÍ ES UN GUSTO QUE ÉSTE COMODATO SE ESTÉ RENOVANDO, CON ESTO PRÁCTICAMENTE EL COLEGIO DE INGENIEROS DE CINCO PASARÍA A ONCE AÑOS, SI PARA MÍ TAMBIÉN FUE SORPRENDENTE QUE NUESTRA SÍNDICO ESTUVIERA PROPONIENDO SEIS AÑOS POR LOS PERIODOS, PERO LA LEY TAMBIÉN ESTABLECE QUE PUEDE SER ASÍ, SÓLO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN EN LUGAR DE SER POR UNA MAYORÍA SIMPLE, TIENE QUE SER POR UNA MAYORÍA CALIFICADA Y ESTO NO QUITA EL SENTIDO DE QUE FUTURAS ADMINISTRACIONES DER SER EL CASO PUDIESEN REVOCARLO, TAMBIÉN PARA ESTAR EN ESTA CONSIDERACIÓN POR PARTE DEL COLEGIO, YO ESTOY MUY SATISFECHA, HE VISTO EL DESARROLLO, PERO TAMBIÉN HE VISTO LO COMPROMETIDO QUE ÉSTE ÓRGANO HA SIDO CON EL MUNICIPIO, SOBRE TODO EN LOS DICTÁMENES ESTRUCTURALES, CUANDO NOS TOCÓ EL TEMA DE LOS TEMBLORES Y DEMÁS ANDAR HACIENDO DICTÁMENES EN LAS ESCUELAS Y EN LAS PROPIAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO EN TODAS SUS ETAPAS, AGRADECERLES, POR SUPUESTO QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR POR LAS CONTRIBUCIONES QUE EL PROPIO COLEGIO SIEMPRE HACE PARA CON EL MUNICIPIO Y POR LAS CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES Y ESE PROFESIONALISMO CON EL QUE SIEMPRE SE HAN DIRIGIDO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "FELICITAR Y ENCONTRAR NUEVAMENTE A MIGUEL, MUCHO GUSTO, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE SE LES DE EL COMODATO, NADA MÁS YO TAMBIÉN DIRÍA QUE SI SE LES DIERA POR TRES AÑOS. DE TODOS MODOS ELLOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE QUE CADA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LO TIENEN QUE SOLICITAR, AUNQUE TÚ SE LO DES POR SEIS, SI TÚ SE LO DAS POR SEIS, POR NUEVE, LO QUE TU QUIERAS, CADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LO TIENE QUE VOLVER A RATIFICAR, Y ESTÁ BIEN Y ESTÁ MAL DARLO POR SEIS AÑOS, PERO TIENE QUE TRAERLO, Y FELICITARLOS Y QUE LO CUIDEN, YO NADA MÁS YA ES COSA DE FUERA, POR AHÍ CREO QUE HAY OTRA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS, ENTONCES ÉSTA ES LA MÁS REPRESENTATIVA Y ES LA MAYORITARIA, GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI ÁLVARADO NAVARRO, MANIFIESTA: "QUE TAL INGENIERO BUENAS TARDÉS, BIENVENIDO A ÉSTE AYUNTAMIENTO, A ÉSTE RECINTO Y PUES EXPRESARLE NUESTRO RESPALDO EN CUANTO A QUE SE LES DE EL COMODATO, SE LES OTORQUE ES ESPACIO QUE USTEDES HAN DIGNIFICADO, MÉ PUEDO DECIR QUE SOMOS DEL BARRIO, YO VIVO AHÍ A UN LADO, SE EN QUÉ CONDICIONES ESTABA, SÉ COMO ESTÁ AHORA, LOS HE VISTO QUE LO UTILIZAN Y QUE LES SIRVE DE MUCHO, LES DA EL SERVICIO AUNQUE EL LUGAR ES PEQUEÑITO Y NO ES EL LUGAR MAS APTO, USTEDES LO HAN HECHO APTO Y QUE TENGAN TODO EL RESPALDO, CREO YO LOS AÑOS YA SE DECIDIRÁN SI SON SOBRE TRES SOBRE SEIS, CREO QUE NUESTRA RESPONSABILIDAD HOY POR HOY ES OTORGARLES EL ESPACIO DIGNO PARA QUE USTEDES PUEDAN SEGUIR HACIENDO LAS LABORES QUE INCLUSIVE YO HE TOCADO LAS PUERTAS PARA RECIBIR APOYO DE SU PARTE E INMEDIATAMENTE FUI ATENDIDO Y QUIERO AGRADECERLO EN PÚBLICO TAMBIÉN Y QUE CUENTE CON ESO, QUE CUENTE CON EL RESPALDO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "INGENIERO BIENVENIDO, ME DA MUCHO GUSTO A MÍ ÉSTAS COLABORACIONES DEL AYUNTAMIENTO CON LAS ASOCIACIONES, EN ESTE CASO CON EL COLEGIO DE INGENIEROS POR QUE SE LES DA UN ESPACIO EN COMODATO Y A LA VEZ USTEDES COLABORAN CON EL AYUNTAMIENTO CON SUS CONOCIMIENTOS QUE TIENEN CUANDO SE LES SOLICITA, NADA MÁS TAMBIÉN YO SI TENÍA LA DUDA DE QUE SI SE PODÍA HACER POR LOS SEIS AÑOS, POR QUE NOSOTROS NOS PODEMOS HACER RESPONSABLES POR TRES AÑOS, EN LO DEMÁS YO ESTOY DE ACUERDO, MI VOTO SERÁ A FAVOR".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, ENTIENDO QUE EL COLEGIO DE INGENIEROS PRESTA UNA LABOR SOCIAL A LA COMUNIDAD Y ADEMÁS COLABORA CON EL AYUNTAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES, LO CUAL SE AGRADECE Y LES HACEMOS UN RECONOCIMIENTO, SIN EMBARGO, TAMBIÉN VEO NO CONVENIENTE QUE EXCEDAMOS NUESTRO PLAZO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, POR QUE SE ME HARÍA POCA GENTILEZA DE PARTE NUESTRA HACIA LA ADMINISTRACIÓN QUE NOS VAYA A SUCEDER QUE LE ESTEMOS IMPONIENDO CARGAS CUANDO SE TRATA DE UNA LIBERALIDAD DE ALGO GRATUITO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO REALMENTE NO VA A PERCIBIR NINGUNA REMUNERACIÓN ECONÓMICA Y NO CAIGAMOS EN VICIOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES, COMO LA PASADA QUE NO TUVO GENTILEZA DE AL FINAL DEL PERIODO TOMAR DECISIONES QUE TRASCIENDEN A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, ENTONCES YO QUISIERA QUE NO CAIGAMOS EN ESE TIPO DE FALTA DE GENTILEZA, ADEMÁS, OTRO PUNTO, ESTABA REVISANDO EL CONTRATO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, Y LE PONEN QUE TRES AÑOS FORZOSOS, EL COMODATO POR NATURALEZA COMO ES UNA LIBERALIDAD NO DEBE SER FORZOSO, SI EXISTE ALGUNA CAUSA POR LA

QUE DEBA PEDIRSE SU TERMINACIÓN ANTICIPADA, ALGUNA CAUSA JUSTIFICADA Y RAZONABLE, LA CAUSA DEBE QUEDAR ABIERTA, POR ESO EL LEGISLADOR PREVIO ESO, ENTONCES QUE NO LO PONGAMOS COMO PLAZO FORZOSO. GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "INGENIERO, UN ABRAZO PRIMERO, QUIEN FUIMOS COMPAÑEROS TAMBIÉN EN ÉSTA SALA DE CABILDO, ÉL COMO REGIDOR SABE PERFECTAMENTE CÓMO SON ÉSTAS JUNTAS. YO QUIERO FELICITARTE Y FELICITARLOS A TODOS, ME CONSTA TAMBIÉN DEL GRAN ESFUERZO QUE HACES POR EL COLEGIO DE INGENIEROS, Y LOS INGENIEROS TAMBIÉN FELICITARLOS Y DARLES TAMBIÉN COMO LO DIJO LA REGIDORA IRIS, EL REGIDOR GERARDO Y LOS REGIDORIS, EL BUEN TRABAJO QUE HACEN, OJALÁ QUE LO SIGAN HACIENDO Y QUE PODAMOS PENSAR EN UN FUTURO NO NADA MÁS QUE SEA POR TRES AÑOS, QUE SEA PARA MÁS, NO NOS CORRESPONDE MAS QUE POR TRES AÑOS RESPALDARLOS Y DECIRLES QUE OJALÁ FUERA UN LUGAR TAMBIÉN MAS GRANDE, ES MUY PEQUEÑO PARA QUE PUDIERAN TRABAJAR MEJOR, YO MUY AGRADECIDO POR EL APOYO QUE NOS DAN Y MUY AGRADECIDO CONTIGO POR EL APOYO PERSONAL Y EL RESPALDO QUE LE DAS A ÉSTE CABILDO, MUCHAS GRACIAS INGENIERO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "NADA MÁS QUE QUEDE CLARO EN EL SENTIDO POR QUE LUEGO PARECIERA QUE FUERON ELLOS, ELLOS HACEN LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN POR EL TIEMPO COMO NORMALMENTE SE HA VENIDO HACIENDO, QUE ES DURANTE LA VIGENCIA QUE SE TIENE EN LA ADMINISTRACIÓN, POR QUE ASÍ FUE LA SOLICITUD, SIN EMBARGO DESDE EL ÁREA CORRESPONDIENTE SE DETERMINÓ AMPLIAR EL PLAZO POR LOS SERVICIOS, Y ESO COMO YA LO COMENTÉ EN TÉRMINOS DE LA LEY, MANIFIESTA QUE EL SENTIDO DEL VOTO DEBERA SER POR UNA MAYORÍA CALIFICADA SIN QUE ESTO PRESCRIBA O AGREDA A LA FUTURA O A LAS FUTURAS ADMINISTRACIONES, POR QUE ELLOS EN SU MOMENTO HABRÁN DE HACER LAS REVISIONES PERTINENTES, PERO QUE QUEDE CLARO QUE LA SOLICITUD DEL COLEGIO FUE ESPECÍFICA PARA EL TIEMPO DE ÉSTA ADMINISTRACIÓN, POR QUE ASÍ LO HAN VENIDO HACIENDO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, DE HECHO LA MODIFICACIÓN O LA PROPUESTA DE QUE FUERA POR SEIS AÑOS, ES CON LA IDEA DE QUE EFECTIVAMENTE CADA AYUNTAMIENTO ENTRANTE, RATIFIQUE ÉSTE CONVENIO, FINALMENTE ES APOYAR, Y SABEMOS POR LOS COMENTARIOS QUE HEMOS VENIDO HACIENDO, QUE ES UNA LABOR INCLUSO DE INTERCAMBIO, DE APOYO, ES POR ESO QUE SE SOLICITA SEIS AÑOS, ES DECIR, AL TÉRMINO DE ÉSTA GESTIÓN Y AL INICIO DE LA SIGUIENTE, SE PUEDE RATIFICAR ESTE CONVENIO, NO LE VI YO PERSONALMENTE, QUISÉ MAS BIEN APOYAR ESTE CONVENIO DADA LA IMPORTANCIA QUE A NUESTRO MUNICIPIO TIENE EL COLEGIO DE INGENIEROS Y LA LABOR QUE HAN VENIDO ELLOS DESEMPEÑANDO CONOCIDA DE TODOS NOSOTROS, SE MANTIENE EL LUGAR DE ENTRADA, PERO LO MAS VALIOSO ES EL INTERCAMBIO QUE CON EL COLEGIO DE INGENIEROS TENEMOS".

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

-----**ACUERDO NÚMERO 32.** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SÍNDICA MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CELEBREN CONTRATO DE COMODATO POR EL PLAZO DE TRES AÑOS, CON EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA REGIÓN DEL VALLE DE ZAMORA, A.C.; RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES PROLONGACIÓN OCAMPO NÚMERO 410, ESQUINA CON LA CALLE EJÉRCITO NACIONAL, COLONIA JARDINES DE CATEDRAL DE ZAMORA, MICHOACÁN; AMPARANDO LA PROPIEDAD CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,079 PUBLICADA CON FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 1986. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.

-----EN USO DE LA VOZ, EL INGENIERO MIGUEL ÁNGEL NAVARRETE SANDOVAL, MANIFIESTA: "NADA MÁS ES AGRADECERLES EL APOYO, QUIERO EXTERNARLES NUESTRO INTERÉS EN SEGUIR PARTICIPANDO, SON VARIAS LAS COMISIONES EN LAS QUE EL COLEGIO PARTICIPA, HAY UNA COMISIÓN EN LA CUAL SE ME ENCOMENDÓ, QUE ES EL IMPLAN, ES UN ORGANISMO IMPORTANTÍSIMO PARA EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, PARA EL DESARROLLO, PROGRAMACIÓN DEL CRECIMIENTO, QUIERO DECIRLE SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, APOYEN ESA INICIATIVA ES MUY IMPORTANTE DESDE QUE ESTUVIMOS NOSOTROS COMO REGIDORES, SE HABÍA ESTABLECIDO LA INQUIETUD, QUIERO QUE NO DEJEN EN SACO ROTO LA CREACIÓN DEL IMPLAN, SEÑORES LA PELOTA ESTÁ EN SU CAMPO Y PODEMOS CONTRIBUIR PARA QUE DE AQUÍ EN ADELANTE PODER PROGRAMAR EL DESARROLLO DE LA CIUDAD. MUCHAS GRACIAS".

-----EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - A SOLICITUD DE LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, AUTORICE COMO NOTIFICADORES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA: AL C. EDER ARTURO AVALOS CRUZ Y C. CESAR EDUARDO GÓMEZ GUÉRRERO; DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL: AL C. JORGE HUMBERTO MORALES ESPINOZA Y C. LUIS

AMEZCUA MARTÍNEZ; DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE: AL C. OSCAR MARTÍN BELTRÁN MALDONADO, C. JOEL IVANHOE GARCÍA GONZÁLEZ, C. JOSÉ MARTÍN MARTÍNEZ VEGA, C. ARNOLDO IVÁN FLORES ARIAS, C. MA. ELENA PAZ GARCÍA, C. RAÚL ALEJANDRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y C. JAVIER MORA MORALES; OFICIALÍA MAYOR: AL C. ALEJANDRO VALLE MEZA, MARIO ZOROASTRO LOREDO RIVERA, C. GIOVANNA ANDREA HERNÁNDEZ ESTRADA, C. GIOVANNI GONZÁLEZ MALDONADO; SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA: AL C. JOSÉ LUIS ALONZO CAMPOS, C. VICENTE DE JESÚS RODRÍGUEZ SIFUENTES, C. JOSÉ FRANCISCO FUENTES TOVAR; C. ARMANDO ALFARO AYALA, C. CARLOS GARCÍA TORRES, C. JUAN DAVID CERVANTES MONDRAGÓN, C. CYNTHIA CAROLINA MÉNDEZ HERNÁNDEZ, C. JOSÉ IGNACIO ALFARO ÁLVAREZ, C. NÉSTOR ANDRÉS BUCIO MORENO, C. ARMANDO LÓPEZ ORTEGA, C. KEVIN ISRAEL AGUILAR AGUILAR, C. SERGIO ALBERTO VELÁZQUEZ CEJA, C. RICARDO RÍOS RAMOS, C. ANA LETICIA ESPINOZA ALFARO, C. ITZIA JAZMÍN ARREDONDO TORRES, C. ARTURO SANTIAGO MÉNDEZ, C. MANUEL MORENO GONZÁLEZ, C. ALCIA RAMÍREZ ÁVILA, C. NÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, C. JAIME VELÁZQUEZ SALAS, C. FRANCISCO JAVIER ESTRADA, C. LAEL LÓPEZ REYES; DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL: MARIO ALBERTO ROMERO MARTÍNEZ Y ERIKA LILIANA VALÁDEZ DÁVILA; DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2021-2024. -

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS REGIDORES, INTEGRANTES DE ÉSTE HONORABLE CABILDO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES SOLICITUD PARA AUTORIZAR Y HABILITAR COMO NOTIFICADORES A LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO DE ACUERDO, ADSCRITOS A DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LO ANTERIOR RESULTA NECESARIO TODA VEZ QUE EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EXISTE LA NECESIDAD DE QUE PERSONAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PUEDAN PRACTICAR DILIGENCIAS DE NOTIFICACIONES, TALES COMO REQUERIMIENTOS DE PAGO, RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, COMO CLAUSURAS, INICIO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DIVERSA ÍNDOLE, SOLO POR MENCIONAR ALGUNOS DE LA AMPLIA GAMA DE ACTUACIONES QUE COMO AUTORIDAD MUNICIPAL DEBEMOS REALIZAR, PARA ELLO ES NECESARIO QUE LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑEN LA FUNCIÓN DE NOTIFICADORES ESTÉN DEBIDA Y LEGALMENTE HABILITADOS POR EL CABILDO, Y CON ELLO CUIDAR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y QUE SUS ACTUACIONES DE NOTIFICACIÓN NO PUEDAN SER IMPUGNADOS POR FALTA DE LEGITIMACIÓN EN EL DESEMPEÑO DE SU ENCOMIENDA, MUCHAS GRACIAS. LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN".

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES ALCALDE, SÍNDICO, COMPAÑEROS REGIDORES NUEVAMENTE, REVISANDO ÉSTE PUNTO SOLAMENTE YO CONSIDERARÍA QUE PONDEREN SÍNDICO, PODER TENER MAS NOTIFICADORES EN EL ÁREA DE PREDIAL, POR LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESA DEPENDENCIA, SI CONSIDERO QUE DOS SON INSUFICIENTES PARA EL NÚMERO DE PREDIOS O DE CONTRIBUYENTES CON EL QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, PONGAN A CONSIDERACIÓN MAS NOTIFICADORES POR QUE CREO QUE POR EJEMPLO, REVISANDO EL EXPEDIENTE SON DIECINUEVE NOTIFICADORES PARA EL SAPAZ CONTRA DOS DE PREDIAL, CREO QUE Y SOBRE TODO POR LA IMPORTANCIA QUE CONLLEVA EL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "JUSTAMENTE EN ESE MISMO SENTIDO QUE ACABA DE COMENTAR EL REGIDOR EDGAR, VIENDO EL DESGLOSE DE LOS MIEMBROS QUE SE ESTÁN PIDIENDO EN LA ACREDITACIÓN, DOS PARA JURÍDICO, DOS PARA PREDIAL, SIETE PARA PLANEACIÓN, CUATRO EN LA OFICIALÍA, VEINTITRÉS CONTÉ EN EL TEMA DEL AGUA POTABLE Y DOS PARA CONTRALORÍA, ME PARECE TAMBIÉN QUE PARA EL TEMA DEL IMPUESTO PREDIAL, TENER DOS, ES SUMAMENTE MÍNIMO, CONTRA VEINTITRÉS DEL SAPAZ QUE PRÁCTICAMENTE ESTÁN REVISANDO LAS MISMAS ACTIVIDADES, HABLAMOS DE DOS CONTRA VEINTITRÉS, ENTONCES SI ME PARECERÍA IMPORTANTE HACER UN ESTIMATIVO Y QUE EN LA REVISIÓN PARA QUIENES ESTÁN EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, SE CONSIDERE AUMENTAR EL NÚMERO DE MANERA CONSIDERABLE, YA QUE POR PARTE DEL ORGANISMO SE ESTÁ PLANTEANDO VEINTITRÉS REPRESENTANTES O VEINTITRÉS NOTIFICADORES, NO ASÍ EN EL PREDIAL, ENTONCES SI HAY UNA DISCREPANCIA MUY AMPLIA CUANDO LOS BIENES O LAS PROPIEDADES, MAS MENOS VERSAN SOBRE LO MISMO EN TEMA DE RECAUDACIÓN Y DE REVISIÓN".

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----ACUERDO NÚMERO 33.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL

AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, AUTORIZARON AUTORICE COMO NOTIFICADORES DE LA **DIRECCIÓN JURÍDICA**: AL C. ÉDER ARTURO AVALOS CRUZ Y C. CESAR EDUARDO GÓMEZ GUERRERO; DEL **DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL**: AL C. JORGE HUMBERTO MORALES ESPINOZA Y C. LUIS AMEZCUA MARTÍNEZ; DE LA **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**: AL C. OSCAR MARTÍN BELTRÁN MALDONADO, C. JOEL IVANHOE GARCÍA GONZÁLEZ, C. JOSÉ MARTÍN MARTÍNEZ VEGA, C. ARNOLDO IVÁN FLORES ARIAS, C. MA. ELENA PAZ GARCÍA, C. RAÚL ALEJANDRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y C. JAVIER MORA MORALES; **OFICIALÍA MAYOR**: AL C. ALEJANDRO VALLE MEZA, MARIO ZOROASTRO LOREDO RIVERA, C. GIOVANNA ANDREA HERNÁNDEZ ESTRADA, C. GIOVANNI GONZÁLEZ MALDONADO; **SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA**: AL C. JOSÉ LUIS ALONZO CAMPOS, C. VICENTE DE JESÚS RODRÍGUEZ SIFUENTES, C. JOSÉ FRANCISCO FUENTES TOVAR; C. ARMANDO ALFARO AYALA, C. CARLOS GARCÍA TORRES, C. JUAN DAVID CERVANTES MONDRAGÓN, C. CYNTHIA CAROLINA MÉNDEZ HERNÁNDEZ, C. JOSÉ IGNACIO ALFARO ÁLVAREZ, C. NÉSTOR ANDRÉS BUCIO MORENO, C. ARMANDO LÓPEZ ORTEGA, C. KEVIN ISRAEL AGUILAR AGUILAR, C. SERGIO ALBERTO VELÁZQUEZ CEJA, C. RICARDO RÍOS RAMOS, C. ANA LETICIA ESPINOZA ALFARO, C. ITZIA JAZMÍN ARREDONDO TORRES, C. ARTURO SANTIAGO MÉNDEZ, C. MANUEL MORENO GONZÁLEZ, C. ALICIA RAMÍREZ ÁVILA, C. NÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, C. JAIME VELÁZQUEZ SALAS, C. FRANCISCO JAVIER ESTRADA, C. LAEL LÓPEZ REYES; DE LA **CONTRALORÍA MUNICIPAL**: MARIO ALBERTO ROMERO MARTÍNEZ Y ERIKA LILIANA VALADEZ DÁVILA; DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

-----PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; PARA QUE COMUNIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE ZAMORA, C. RAMÓN JOEL ROMERO QUIROZ; AL DIRECTOR JURÍDICO, C. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR; AL OFICIAL MAYOR, C. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CHAVOLLA; DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, C. FRANCISCO ÁVALOS BOLAÑOS; A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, DEBIENDO ESTE ÚLTIMO EXPEDIR LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES A CADA NOTIFICADOR, ADJUNTÁNDOLES UNA COPIA DE ESTE ACUERDO.

-----EN DESAHOGO DEL **OCTAVO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, - LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA DONACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL, DE UNA FRACCIÓN DE 5,000.00 M², QUE SE DESPRENDE DE UNA SUPERFICIE DE 20,000.00 M², AVALANDO LA PROPIEDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 31,073; DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER DEL RÍO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 02, CON EJERCICIO EN ESA MUNICIPALIDAD Y DISTRITO, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA BAJO EL NÚMERO 00002312, TOMO 00000014, DEL LIBRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, A FAVOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES (CJIM) DE ZAMORA.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "HACE REFERENCIA A UN PROYECTO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JUNTO CON EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, EN COMÚN ACUERDO LLEGARON A LA CONCLUSIÓN DE LA NECESIDAD QUE REQUIERE PODER CONSTRUIR EL CENTRO INTEGRAL PARA LA JUSTICIA DE LA MUJER EN ZAMORA, POR LO CUAL, A TRAVÉS DE LA SINDICA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA LA DONACIÓN A FAVOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA UNIDAD DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES EN ZAMORA, LA DESINCORPORACIÓN DE CINCO MIL METROS DE UN PREDIO DE VEINTE MIL METROS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS, UN POLÍGONO DE CUATRO LADOS CON UNA SUPERFICIE DE CINCO MIL METROS Y EL FRENTE CORRESPONDIENTE A CUARENTA METROS POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "YO LES AGRADECERÍA MUCHO CONSIDERARON ESTE IMPORTANTE PUNTO, CUANDO TUVE LA OPORTUNIDAD DE ESTAR CON EL FISCAL EN MORELIA, Y DE HACERME UNA SERIE DE PREGUNTAS, PRECISAMENTE POR QUE NO HABÍA UNA BUENA ACTITUD POR PARTE DE LA SITUACIÓN QUE SE HABÍA PASADO EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, DONDE CONSIDERARON NO HABER SIDO ESCUCHADO POR MUCHOS DE LOS SECRETARIOS, Y A LA HORA QUE ESTUVIMOS FRENTE A FRENTE PLATICANDO LE GENERÓ UNA CONFIANZA DE QUE ÍBAMOS A TENER UN BUEN GOBIERNO,

UN CENTRO INTEGRAL QUE NO ESTABA DESTINADO PARA ZAMORA, EN EL QUE ME HICIERON FAVOR DE INVITARME A LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER EN LA CIUDAD DE URUAPAN, DONDE NOS DIERON TODAS LAS ATENCIONES, INCLUSO EL TEMA PRINCIPAL FUE HABLAR DEL CENTRO INTEGRAL DE ZAMORA, AL ENTRAR AL CENTRO QUE ESTUVO CERRADO, A TODA LA GENTE QUE IBA INVITADOS, INCLUSO PERIODISTAS Y FOTÓGRAFOS, NO DEJARON ENTRAR A NADIE MAS QUE A LAS DIPUTADAS, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE ACOMPAÑÁBAMOS AL FISCAL, AL SECRETARIO ENCINAS QUE TAMBIÉN ESTABA AHÍ, Y LO PRIMERO QUE NOS RECIBÍA ERA UN PLANO DEL CENTRO INTEGRAL DE COMO TENÍAN PROYECTADO EL CENTRO AQUÍ EN ZAMORA, PARA ELLOS ES UN ORGULLO, POR QUE COMENTABAN AHÍ MISMO EN URUAPAN, ÉSTE CENTRO INTEGRAL VA A SER MUCHÍSIMO MEJOR QUE ÉSTE QUE ESTAMOS HACIENDO, ENTONCES HABÍA ESA BUENA ACTITUD Y ESA BUENA INTENCIÓN DE DEJARNOS ESE CENTRO, YO ESTUVE PRESENTE CUANDO LE HABLARON AL GOBIERNO FEDERAL PARA DECIR QUE POR FAVOR ESE CENTRO QUE IBA A SER PARA OTRO MUNICIPIO. SOLAMENTE DOS EN EL ESTADO, QUE LO DEJARAN QUE SE INSTALARAN, QUE LO CONSTRUYERAN EN ZAMORA, SIEMPRE Y CUANDO EL GOBIERNO MUNICIPAL, EL CABILDO, OTORGARA EL ESPACIO Y ELLOS SE ENCARGABAN DE MANERA DIRECTA Y DE INMEDIATO A HACER EL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER. ENTONCES YO LES PIDO QUE CONSIDEREN ESTE PUNTO POR QUE HAY UNA MUY BUENA INTENCIÓN, TANTO DEL FISCAL COMO DEL GOBERNADOR PARA YA EMPEZAR. ME DECÍA EL FISCAL, QUEREMOS YA ESTAR PONIENDO LA PRIMERA PIEDRA YA JUNTO CON TU CABILDO, POR QUE PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE, SOLO DOS CENTROS EN EL ESTADO, UNO ES EN URUAPAN Y EL OTRO SERÁ EN ZAMORA. -----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI ALVARADO NAVARRO, MANIFIESTA: "YO QUIERO FELICITARLO ALCALDE POR QUE ESTO NO SE DA SI NOSOTROS NO GENERAMOS UNA BUENA IMAGEN DE TRANSPARENCIA, DE SABER TRABAJAR, DE QUERER TRABAJAR, DE HACERLO DE LA MEJOR MANERA, DE LA MANERA MÁS TRANSPARENTE, GENERANDO SINERGIA INCLUSIVE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, INCLUSIVE AUNQUE SABEMOS QUE NO SOMOS EMANADOS DEL MISMO PARTIDO, ANTERIORMENTE SE ENFRASCABAN EN UNA LUCHA, QUE ESA ERA LA PRIMICIA, QUE PARTÍA QUE NO SALÍAN DEL MISMO, ENTONCES ME DA MUCHO GUSTO QUE TANTO USTED QUE REPRESENTA A ESTE GOBIERNO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DEJEN A UN LADO ESO Y DE VERDAD NOS PONGAMOS A TRABAJAR Y HAGAMOS EQUIPO, HAGAMOS SINERGIA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y FELICITARLO POR ESTA GRAN GESTIÓN Y VA A TENER EL RESPALDO DE YO CREO TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, YA QUE ES UNA DEUDA TAMBIÉN PARA LAS MUJERES AQUÍ EN NUESTRO MUNICIPIO, POR QUE EN REALIDAD TODOS LOS CENTROS Y TODOS LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN Y LAS PRISIONES SI LO QUEREMOS LLAMAR ASÍ PRÁCTICAMENTE ESTÁN PENSADOS PARA VARONES Y DEJAMOS A UN LADO A LAS MUJERES. ENTONCES FELICITARLO POR ÉSTA GRAN GESTIÓN Y TODO EL RESPALDO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES. ÚNICAMENTE PARA DOS COSAS, PRIMERO QUE NADA PARA RECONOCER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE NUESTRO ALCALDE, QUE NO ES SENCILLO ATRAER UN CENTRO DE ESTE TIPO A UNA CIUDAD COMO ZAMORA, ANTERIORMENTE NO LO HABÍAMOS TENIDO, PASAMOS UNA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DÓNDE NO HUBO NINGÚN TIPO DE OBRA MAS QUE UNA QUE OTRA OBRA INCONCLUSA, ENTONCES EN ESE SENTIDO ES DE RECONOCERSE ALCALDE, EL TRABAJO, ES DE RECONOCER TAMBIÉN LA BUENA INTENCIÓN Y EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO DE MANERA COORDINADA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, OBIVIAMENTE ME MANIFIESTO A FAVOR DE ESTE TRABAJO, DE ÉSTA DONACIÓN, ÚNICAMENTE QUISIERA PROPONER QUE SE ASENTARA QUE OJALA ASÍ LO VOTÁSEMOS, QUE EN ÉSTA DONACIÓN, EN EL POLÍGONO QUE VAMOS A DONAR, CONSIDERÁSEMOS QUE EL FRENTE SEA NO MAYOR A CUARENTA METROS Y TAMBIÉN EN EL FONDO DEL PREDIO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO, SEA DE IGUAL MANERA NO MAYOR A LOS CUARENTA METROS, DE ÉSTA MANERA ASEGURAMOS LA PERPENDICULARIDAD EN EL POLÍGONO, QUE EL FRENTE Y EL FONDO NO EXCEDAN DE LOS CUARENTA METROS EN NINGUNA DE SUS DIMENSIONES, EL FONDO YA SERÍA INDEPENDIENTE DE ACUERDO AL CÁLCULO QUE SE HAGA EN EL PLANO QUE SE ELABORE, SERÍA TODO DE MI PARTE, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO, ESTIMADOS AMIGOS REGIDORES, A TRAVÉS DE LOS AÑOS LA MUJER HA LUCHADO POR UN SISTEMA MAS DIGNO DE JUSTICIA PENAL Y ESTO HABLA QUE LAS MUJERES HAN SOLICITADO EQUIDAD DE GÉNERO, FACILIDAD PARA ACUDIR A UN ÁREA DE JUSTICIA Y QUE SEAN ESCUCHADAS, CON EL PASO DE LOS AÑOS HAN REFORMADO DIFERENTES LEYES QUE HAN FAVORECIDO EL TEMA DEL

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

GÉNERO, DERECHO Y JUSTICIA EN HORA BUENA PARA LAS Y LOS ZAMORANOS, FELICITO A NUESTRO ALCALDE, CARLOS SOTO POR QUE TAMBIÉN ES UNA GRAN SEÑAL DE QUE LE ESTÁ CUMPLIENDO A LAS Y LOS ZAMORANOS, POR QUE ÉSTE TEMA DE SISTEMA DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, FAVORECERÁ TAMBIÉN UN AHORRO ECONÓMICO Y SEGURAMENTE SERÁ UN LEGADO PARA LAS Y LOS ZAMORANOS. ENHORABUENA CUENTAS CONMIGO ALCALDE, FELICIDADES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, PRIMERAMENTE FELICITARTE PRESIDENTE POR NO SOLO GESTIONAR, SINO PELEAR PARA ZAMORA ESTO QUE ME PARCE MUY IMPORTANTE, SOBRE TODO ES ALGO PARA LAS MUJERES QUE AQUÍ EN ZAMORA SE VIVE MUCHA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y CON ESTE CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES EN ZAMORA PUES SE ATENDERÁ A TODAS ESAS MUJERES QUE SON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN MATERIA DE ACCESO A LA JUSTICIA, SERVICIOS INTEGRALES Y TAMBIÉN EMPODERAMIENTO, ENTONCES ES ALGO MUY COMPLETO QUE SERÁ MUY BUENO PARA TODAS LAS MUJERES AQUÍ EN ZAMORA, MUCHAS FELICIDADES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARIA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMENTARLES QUE PARA MÍ FUE UN GUSTO VER LA NOTA CUANDO SE ESTABA INAUGURANDO EL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES EN URUAPAN, DÓNDE VIMOS A NUESTRO PRESIDENTE, PERO TAMBIÉN RECONOCER ESE ESFUERZO COORDINADO POR PARTE DEL FISCAL, EL LICENCIADO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS QUE SIN DUDA ALGUNA LE GUARDA UN AFECTO PARTICULAR A ÉSTA REGIÓN YA QUE EL FUE POR VARIOS AÑOS PROCURADOR Y ESTUVO AL FRENTE DE ESA ÁREA Y MUY COMPROMETIDO CON ÉSTA REGIÓN Y QUE CONOCE ESPECÍFICAMENTE LA PROBLEMÁTICA QUE NOS ATAÑE, YO MAS O MENOS ESTABA REVISANDO ALGUNOS DATOS ESTADÍSTICOS Y OBTENIENDO LOS DELITOS CONTRA LAS MUJERES POR EL TEMA DE LA PANDEMIA Y DEL CONFINAMIENTO SE INCREMENTARON ESPANTOSAMENTE A NIVEL NACIONAL POR PARTE DEL CONAVIM SE ESTABLECÍA QUE LA MEDIA NACIONAL DE DELITOS CONTRA MUJERES OSCILABAN EN EL TREINTA Y UNO POR CIENTO Y EN MICHOACÁN SE ACRECENTARON CASI AL CUARENTA Y DOS POR CIENTO DONDE DE ESE CUARENTA Y DOS, DIECISIETE POR CIENTO ES PARA MUJERES MENORES DE EDAD, ENTONCES ES UNA SITUACIÓN MUY GRAVE Y APREMIANTE PARA ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO, YO FELICITO ÉSTA PROPUESTA POR SUPUESTO QUE CUANDO LAS DONACIONES SE HAGAN PARA GENERAR Y CREAR INSTITUCIONES QUE GARANTICEN Y SALVAGUARDEN LOS DERECHOS Y LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES, VAMOS ESTAR APOYANDO ESTOS PROYECTOS, PERO TAMBIÉN COMENIAR Y QUE ES IMPORTANTE REVISAR QUE COMO EN OTROS MOMENTOS NO SE QUEDE SOLO EN BUENOS PROYECTOS Y EN BUENAS INTENCIONES DE LA GENERACIÓN, POR QUE SE HA VISTO QUE POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES SE DONAN LUEGO TERRENOS O ÁREAS, SE COMIENZAN LAS CONSTRUCCIONES PERO REALMENTE EN LA EJECUCIÓN, EN LA ATENCIÓN, DISTAN MUCHO DE LO QUE SE PROYECTA Y DE LOS FINES PARA LOS CUALES SE GENERAN, QUE PARA EL USO REAL QUE SE LE DA A LAS INSTALACIONES, YO SI QUISIERA QUE NO SOLO SE ATENDIERA EL HECHO DE LA DONACIÓN, SINO DE UN PROYECTO MUY REAL, MUY ESPECÍFICO Y QUE SEA MEDIBLE LOS ALCANCES DE FAVORECIMIENTO QUE TENGA A LARGO PLAZO DE QUE ESTÁ ESTABLECIDO ÉSTE PROYECTO PARA QUE REALMENTE LOS ZAMORANOS PUEDAN SENTIR ESA VENTAJA Y ESE APOYO, Y NO NOS QUEDEMOS COMO YA LO COMENTÉ ÚNICAMENTE CON EDIFICIOS LLAMADOS CULTURALMENTE ELEFANTES BLANCOS QUE NI BRINDAN ATENCIÓN NI DAN UN SERVICIO Y SI TE ESTÁN GENERANDO COSTOS Y GASTOS, ES CUANTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO SI QUISIERA QUE DEJÁRAMOS DE ESTIGMATIZARLOS ENTRE LOS REGIDORES DE ADMINISTRACIONES PASADAS, NO LE VEO CASO, CADA UNO DE NOSOTROS TENEMOS UNA HISTORIA Y LA SEGUIREMOS CONTINUANDO, YO ESTOY ORGULLOSO DE MI HISTORIA Y ESTOY SEGURO QUE LO ESTARÉ, DE QUE SI LA ADMINISTRACIÓN PASADA O LA ANTEPASADA HIZO ESTO O HIZO LO OTRO, YO LES PUEDO DECIR, NO SE SI PASEN EN LA CALLE LUIS HERNÁNDEZ, RODOLFO PANIAGUA, LA AMPLIACIÓN DE LA 5 DE MAYO, VAMOS A DEJARNOS DE ESO, VAMOS A TRABAJAR, TRABAJO SE HIZO, EL QUE LO QUIERA IGNORAR QUE LO IGNORE, Y HAY MUCHAS COSAS QUE LO SABEN Y QUE LO QUIEREN ESCONDER Y NO VOY POR QUE ESTEMOS EN PLEITO, SOMOS UN GRUPO DE CABILDO DE CATORCE PERSONAS Y DEBEMOS ESTAR JUNTOS Y EN BENEFICIO DE ZAMORA, Y LO QUE SE HAGA EN ZAMORA, PARTICIPA EL GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO ESTATAL Y EL GOBIERNO MUNICIPAL, TE FELICITO CARLOS, EL OCHENTA POR CIENTO DEL DINERO QUE LLEGA AQUÍ, ES DE PARTICIPACIONES, NO NOS HAGAMOS, NO ESTEMOS BUSCANDO PROBLEMAS, PLEITOS, DISGUSTOS, HAY QUE BUSCAR ATRAER, ATRAER Y ATRAER, TODOS LUCHANDO POR QUE AQUÍ TRAIGAN MAS DINERO Y AQUÍ SE INVIERTA MAS, TODOS ESTAMOS EN ZAMORA, SOMOS VECINOS, SOMOS COMPAÑEROS DE TRABAJO, SOMOS COLEGAS DE MÉDICOS, MARIO,

ENTONCES NO LE HALLO CASO QUE ESTEMOS AHÍ FRICCIONÁNDONOS, YO MUY A GUSTO, MUY CONTENTO DE QUE SE HAGA ÉSTE INSTITUTO DE LA MUJER, NADA MÁS APOYO A CARLOS EN LA REPARTICIÓN DE LA ENTRADA, SON SETENTA Y DOS METROS, POR QUE NO HACEMOS TREINTA Y SEIS Y TREINTA Y SEIS O SI QUIEREN DEJAR LOS CUARENTA Y DOS ESTÁ BIEN, PERO NO PUEDEN DEJAR UNA TRIPITA, YO EN LO PERSONAL ESTOY A SU DISPOSICIÓN PARA ACLARAR CUALQUIER COSA, TENEMOS MUCHA INFORMACIÓN, TENGO MUCHA INFORMACIÓN, NO ME GUSTA ESTAR HABLANDO, NO QUIERO HABLAR MUCHO, YO PUEDO ESTAR HABLE Y HABLE PERO NO SE TRATA DE ESO, VAMOS A ENTENDERNOS, VAMOS A HACERNOS MÁS LÓGICOS Y BUSCAR FRICCIONARNOS MAS, ESA ES MI IDEA, MUCHAS GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, BIENVENIDO EL PROYECTO Y CARLOS A CONTINUAR GESTIONANDO OBRAS DE ÉSTA NATURALEZA QUE INCIDEN EN BENEFICIO DE LAS DAMAS DEL ESTADO Y DEL PAÍS, ES CIERTO QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HAN INCREMENTADO LOS DELITOS DE FEMINICIDIO, DE VIOLACIÓN Y DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, OJALÁ QUE ÉSTE CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL TAMBIÉN ABARQUE NO ÚNICAMENTE LA ASESORÍA, DEFENSA Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO PENAL, DESDE EL AÑO DOS MIL TRECE, SE CREÓ UNA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA AMPLIAR QUE TAMBIÉN SE DIERA ASISTENCIA EN MATERIA FAMILIAR A LAS MUJERES Y PRECISAMENTE PARA EN EL ÁMBITO CIVIL, ACUDIR AL PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS, A LA SEPARACIÓN DE CÓNYUGES, INCLUSO EL DIVORCIO CUANDO HAY NECESIDAD DE FULO Y QUE NOS COORDINEMOS CON EL CENTRO DE JUSTICIA PARA QUE TAMBIÉN SEA SEDE DE OFICINAS DE DEFENSORÍA DE OFICIO EN LAS MATERIAS FAMILIAR, POR QUE EN ZAMORA NO EXISTE UNA OFICINA QUE ATIENDA A LAS MUJERES POR PARTE DE LA DEFENSORÍA EN LA MATERIA FAMILIAR, Y LAMENTABLEMENTE AL NO TENER LOS RECURSOS PARA ACUDIR CON ALGÚN PATROCINADOR PARTICULAR, SE GENERA UN ESTADO DE INJUSTICIA GRAVE, SI BIEN ES CIERTO NO TODO SE LES RESUELVE POR LA VÍA PENAL O A VECES TIENEN QUE BUSCARSE INSTANCIAS FAMILIARES PARA TRATAR DE CONCILIAR PARA TRATAR DE CAUSAR EL MENOR DAÑO A LOS MENORES, SÍ ES IMPORTANTE QUE EXISTA ESTA COORDINACIÓN Y QUE APROVECHEMOS AHORA QUE SE VA A DAR LA DONACIÓN, COORDÍNENSE CON LA DEFENSORÍA DE OFICIO ESTATAL PARA QUE HAYA UNA UNIDAD DE ATENCIÓN EN LAS MATERIA FAMILIARES. GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, GRACIAS A TODOS POR SUS VALIOSAS APORTACIONES EN ÉSTE PUNTO, Y SOLO PARA FORTALECER Y FELICITAR ÉSTA SINERGIA QUE SE DA Y QUE SE ESTÁ GENERANDO ENTRE GOBIERNO ESTATAL Y GOBIERNO MUNICIPAL, RECONOCER Y APLAUDIR LAS GESTIONES DE NUESTRO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, POR SU INTERÉS ESPECIAL EN QUE ÉSTA BUENA OBRA SE LLEVE A CABO, Y SOLO UN POQUITO PARA DAR CONTEXTO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO, PONEMOS A CONSIDERACIÓN A TODOS USTEDES SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE INMUEBLE QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL EN FAVOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES EN NUESTRO MUNICIPIO DE ZAMORA, PARA EL CASO QUE NOS OCUPA, DEBO MENCIONAR QUE EL MAESTRO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SOLICITÓ A ÉSTE CABILDO POR CONDUCTO DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DE AL MENOS CINCO MIL METROS CUADRADOS PARA CONSTRUIR EN ESTA CIUDAD EL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES, NOS DIMOS A LA TAREA DE UBICAR UN PREDIO QUE CUMPLIERA CON LA SUPERFICIE SOLICITADA, UBICACIÓN ADECUADA Y QUE ADEMÁS FUERA COMPATIBLE CON EL USO Y DESTINO DEL SUELO, SIENDO ÉSTE EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE LABASTIDA SIN NÚMERO, EN LAS INMEDIACIONES DEL EJIDO DE LA RINCONADA DE ÉSTA CIUDAD DE ZAMORA, CUENTAN USTEDES CON EL DICTAMEN DE LEY DONDE SE ENCUENTRA PLENAMENTE LA JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LAS CONDICIONES BAJO LAS CUÁLES SE OTORGARÍA LA DONACIÓN SOLICITADA, SI ES EL CASO QUE ÉSTE COLEGIDO TENGA A BIEN AUTORIZARLOS EN LOS TÉRMINOS LEGALES, DE AUTORIZARSE ESTE PUNTO, SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INSERTAR ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE LA DESINCORPORACIÓN, DONACIÓN DEL INMUEBLE EN EL ACTA DE CABILDO, DADO A QUE EL MISMO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LO CUAL REVISTE UNA EXIGENCIA DE LA INSERCIÓN DEL CITADO DICTAMEN".

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

-----**ACUERDO NÚMERO 34.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA DONACIÓN Y

DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL DE UNA FRACCIÓN DE 5,000.00 M², QUE SE DESPRENDE DE UNA SUPERFICIE DE 20,000.00 M², AVALANDO LA PROPIEDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 31,073; DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER DEL RÍO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 82, CON EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD Y DISTRITO, LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA BAJO EL NÚMERO 00002312, TOMO 00000014, DEL LIBRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, A FAVOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES (CJIM) DE ZAMORA. ---

---ASIMISMO, SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SÍNDICA MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR Y FORMALIZAR LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA TAL FIN; EN ESTE TENOR, SE ORDENA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DONACIÓN QUE SE OTORGA EN VIRTUD DEL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. ---

---COMISIONÁNDOSE PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, C. FRANCISCO ÁVALOS BOLAÑOS. ---

---EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS, QUIERO HACER UN BREVE COMENTARIO, AGRADECERLE SEÑORA SÍNDICO SUS COMENTARIOS, A LAS REGIDORAS Y A LOS REGIDORES MI AGRADECIMIENTO ESPECIAL POR ACEPTAR ESTE PROYECTO Y QUIERO TAMBIÉN QUE LLEGUE EL MENSAJE AL FUNCIONARIO FEDERAL, ALEJANDRO ENCINAS, QUE DIJO VA TODO PARA ZAMORA Y ES UNO DE LOS PRINCIPALES GESTORES PARA QUE SUCEDIERA ESTO, AL FISCAL ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, MUCHAS GRACIAS FISCAL, POR TODO LO QUE ESTÁ HACIENDO POR ZAMORA, YA LO DIJO LA REGIDORA IRIS, TIENES UN APRECIO MUY ESPECIAL, PERO ESTO DE VERDAD ES ALGO HISTÓRICO PARA ZAMORA Y AGRADECER A NUESTRO GOBERNADOR ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA EL APOYO QUE ESTÁ DANDO PARA QUE ESTO QUE HOY ES HISTÓRICO LA APROBACIÓN QUE ACABA DE HACER EL CABILDO, MUCHAS GRACIAS". ---

---EN DESAHOGO DEL **NOVENO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. ---

---EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS DEL CABILDO, COMENTARLES QUE DANDO SEGUIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DE PRESENTACIÓN DEL PUNTO, TENGO A BIEN INFORMARLES QUE SOCIALIZAMOS EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PUNTO POR LO CUAL DEJO A SU ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN Y DE SER EL CASO APROBACIÓN, NO SIN ANTES COMENTAR QUE PARA ESTE OBJETO LA PREMISA ES LO QUE MARCA Y SE ESTABLECE EN LA LEY DE LA MATERIA, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EN SU ARTÍCULO 15 FRACCIÓN SEGUNDA DÓNDE ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY. LO MISMO SE ESTABLECE EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO EN SU ARTÍCULO 113 QUE MENCIONA QUE TENDRÁ ESA MISMA PERSONALIDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES; ARTÍCULO 115 Y 123 QUE NOS MENCIONA SOBRE LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO, DE REPRESENTAR JURÍDICAMENTE AL MUNICIPIO, DADO QUE EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO EN SU ARTÍCULO QUINTO ESTABLECE ADEMÁS QUE SE SUJETARÁN A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO, PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, EN LA MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SU COMITÉ EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA SEÑALA QUE PARA LA CREACIÓN DE DICHO COMITÉ SE DEBERÁ OBSERVAR LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, ADEMÁS LA PROPIA LEY NORMA EN SU ARTÍCULO 121 QUE EL AYUNTAMIENTO SE AUXILIARA DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES O UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ES DECIR DE LAS DIRECCIONES QUE SE TIENEN HACIA ABAJO EN EL PROPIO ORGANISMO Y EN SU ARTÍCULO 208 HABLA SOBRE LAS RESPONSABILIDADES Y RESPONSABLES SOLIDARIOS DEL MANEJO DE LOS FONDOS MUNICIPALES. ADEMÁS QUIERO SEÑALAR QUE ÉSTA PROPUESTA ES UN COMPLEMENTO JURÍDICO A LO YA EXPUESTO Y REVISADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EL CUAL FUE PRESENTADO EN LA SESIÓN SEXTA ORDINARIA EN EL ACUERDO NÚMERO 16, SIN EMBARGO EN LO ANTES REFERIDO, QUIERO EXPONER QUE QUEDE DE MANIFIESTO QUE LA INTENCIÓN DE ESTA INICIATIVA ES CUMPLIR A CABALIDAD CON EL TEMA JURÍDICO Y NORMATIVO EN FUNCIÓN DE LAS PROPIAS ATRIBUCIONES PARA LOS MIEMBROS PERMANENTES EN CUANTO SUS FACULTADES PARA EJECUTAR EL GASTO PÚBLICO, POR LO QUE SOLICITO A ESTE PLENO SE CONSIDERE LA MODIFICACIÓN Y QUEDE SENTADA LA PROPUESTA. EL

DOCUMENTO YA FUE SOCIALIZADO CON TODOS LOS FINES LEGALES PERTINENTES Y CON SU FUNDAMENTACIÓN Y MARCO JURÍDICO ANEXO, ASÍ COMO LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ PLANTEANDO DE MODIFICACIÓN A LA PARTE DEL ACUERDO".

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI ALVARADO NAVARRO, MANIFIESTA: "QUE TAL BUENAS TARDES, EFECTIVAMENTE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN FUE VOTADA Y LA PROPUESTA DE LA REGIDORA IRIS ES MODIFICACIÓN A LO YA APROBADO, SI BIEN ES CIERTO LA CONFORMACIÓN SALE DE LA COMISIÓN LA CUAL PRESIDYO Y FUE APROBADA, ÉSTA MODIFICACIÓN NUNCA PASO POR LA COMISIÓN, ENTONCES SI ME GUSTARÍA MÁS ALLÁ DE LA DISCUSIÓN QUE SE LLEVÓ EN ESE MOMENTO Y QUE SE ACORDÓ DE CIERTA MANERA, CREO QUE LO PERTINENTE SERÍA QUE SE FUERA ANÁLISIS DE LA COMISIÓN LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA IRIS MACÍAS Y EN ESE SENTIDO PARA PODERLO ESTUDIAR ANALIZARLO Y DARLE EL TRATO CORRECTO A SU PETICIÓN".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, CÓMO SE TRATA DE UN TEMA QUE DEBEMOS ANALIZAR CON MÁS DETALLE PUESTO QUE YA HUBO UNA DECISIÓN Y UNA APROBACIÓN, YO TAMBIÉN PROPONGO QUE SE PASE A COMISIÓN PARA QUE SE DE OPORTUNIDAD DE QUE PODAMOS VER CON MAYOR MINUCIOSIDAD LA CONVENIENCIA DE MODIFICAR O LA NECESIDAD DE MODIFICARLO O DE CONFIRMAR, HABIDA CUENTA QUE EN MARZO PASADO SE PROMULGÓ LA NUEVA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DONDE YO VEO CONTRADICCIONES ENTRE LA LEY CON EL REGLAMENTO ACTUAL, ENTONCES PARA NO CAER OTRA VEZ EN VICIOS O EN ALGÚN PROBLEMA DE CONTRADICCIÓN O ANTIINOMIA SI SERÍA SANO QUE PASE A COMISIÓN Y VEAMOS ESTE PUNTO CON MAYOR MINUCIOSIDAD, PARA NO TENER DESPUÉS QUE PROMOVER OTRA SESIÓN PARA RECTIFICAR LO RECTIFICADO, ENTONCES SI PROPONGO QUE ESTE PUNTO PASE A COMISIÓN O A LAS COMISIONES QUE TENGAN QUE VER ENTRE ELLAS LAS COMISIONES QUE PRESIDE ALDO, COMISIÓN DE MARCO NORMATIVO Y LAS QUE SE QUIERAN SUMAR".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "CON RESPECTO A ESTE PUNTO DE LA MODIFICACIÓN QUE PRESENTA AQUÍ LA COMPAÑERA REGIDORA, NADA MÁS SI ASÍ DECIDE EL CUERPO DE CABILDO QUE SE ENVÍE A ANÁLISIS DE LA COMISIÓN, YO SUGIERO QUE SI SEA LO ANTES POSIBLE PARA NO ESTAR RETRASANDO LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDEN Y DARLE LA IMPORTANCIA DE LOS TEMAS, SOLICITO QUE SEA LO ANTES POSIBLE PARA IR RESOLVIENDO LOS TEMAS EN CUANTO SEA LA SIGUIENTE SESIÓN PONGAMOS EL PUNTO A CONSIDERACIÓN SI ES AHORITA LO QUE DECIDEN LOS COMPAÑEROS DEL CABILDO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MENDOZA, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, BUENO YO CONSIDERO QUE ÉSTE COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO, ES MUY IMPORTANTE, TIENE UNA FUNCIÓN PRIMORDIAL DENTRO DEL AYUNTAMIENTO Y SI CONSIDERO QUE DEBEN DE ESTAR EN EL LAS PERSONAS ADECUADAS, LAS PERSONAS QUE LA LEY DIGA QUE DEBEN DE ESTAR, ENTONCES SI HAY QUE REVISARLO PARA QUE SEA ASÍ, SE QUE HAY UNA CONTROVERSIA ENTRE LA NUEVA LEY, LO QUE DICE LA NUEVA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO QUE ESTÁ AÚN EN FUNCIONES TODAVÍA AQUÍ DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, PERO QUE YA LE ESTÁN HACIENDO LAS MODIFICACIONES PARA ADECUARLO A LA NUEVA LEY ORGÁNICA, PERO SI CONSIDERO QUE ES MUY IMPORTANTE Y COMO DICE MI COMPAÑERO EDGAR, QUE LO MÁS PRONTO POSIBLE SI HAGAN ÉSTAS MODIFICACIONES Y YA QUÉDE COMO DEBE DE ESTAR PARA QUE ENTRE EN FUNCIONES, YA BIEN, MUCHAS GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL ACUERDO SERÍA QUE SE SOMETE AL PLENO PARA QUE SE TURNE A LAS COMISIONES EN ESTE CASO DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA EL ANÁLISIS Y LA APROBACIÓN EN SU CASO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MI PROPUESTA INICIAL EN RESPETO A LA INICIATIVA, ES APROBAR LA MODIFICACIÓN Y EN SU CASO O EN SU CASO DESECHARLA, PORQUE ASÍ ESTÁ EL PLANTEAMIENTO Y ADEMÁS MENCIONAR QUE PRECISAMENTE POR ESO A TODOS SE LE SOCIALIZÓ EL DOCUMENTO DONDE SE FUNDAMENTE ESPECÍFICAMENTE QUE LA LEY QUE SE DEBE DE RESPETAR PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EN COMENTO ES EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO PORQUE ASÍ LO ESTABLECE LA PROPIA LEY ORGÁNICA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "POR ESO O POR ESA APARENTE CONTRADICCIÓN QUE EXISTE, YO SUGIERO QUE SI PASE A COMISIÓN Y POR ESTA RAZÓN, ADVERTÍ AL ESTAR ANALIZANDO LA LEY, QUE NOS REMITE AL CÓDIGO DE

DESARROLLO URBANO, SIN EMBARGO EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO, EL ÚNICO COMITÉ QUE HABLA ES EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ESE COMITÉ DE OBRA PÚBLICA SE INTEGRA POR VECINOS Y CON AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO PARA REVISAR LA OBRA QUE SE ESTÉ REALIZANDO EN BENEFICIO DE CIERTO SECTOR DE UNA COMUNIDAD, ENTONCES SON DOS CUESTIONES DISTINTAS QUE AQUÍ VEO LA PRIMER CONTRADICCIÓN ENTRE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO, CREO QUE NUESTRO LEGISLADOR, A MI PARECER, AL MODIFICAR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL INCURRIÓ EN UNA INCOMPATIBILIDAD AL REMITIR AL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO, PORQUE SON DOS INSTITUCIONES DISTINTAS, LOS COMITÉS ENTONCES POR ESA RAZÓN YO INSISTO PASE A COMISIÓN PARA QUE VEAMOS CON MAYOR DETENIMIENTO PORQUE EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA QUE REFIERE EL CÓDIGO URBANO, ES INTEGRADO POR VECINOS QUE VAN A SER BENEFICIADOS CON LAS OBRAS Y ES PRECISAMENTE PARA REVISAR Y SUPERVISAR LAS OBRAS QUE SE VAN A REALIZAR GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOLO DELGADO, MANIFIESTA: "REGIDORAS Y REGIDORES, SEÑORA SÍNDICO, LO QUE ESTAMOS AQUÍ ANALIZANDO QUE SE SOMETA AL PLENO SE TURNEN A LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL; COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE; COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN Y EN SU CASO DICTAMEN CORRESPONDIENTE".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "AL HACER UN PUNTO QUE ESTOY SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DESDE MI PROPIA REGIDURÍA Y CON LA FACULTAD QUE SE ME CONFIERE, INSISTO ESTOY PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN O EN SU CASO NO SE APRUEBE LA INICIATIVA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, EL PUNTO QUE YO PRESENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, NO IBA DIRIGIDO A TURNO A COMISIONES, ES PARA SU ANÁLISIS APROBACIÓN Y EN SU CASO DESECHAR EL PUNTO SI ASÍ LO CONSIDERA EL PLENO DEL CABILDO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 20, DEL REGLAMENTO DE SESIONES ES POSIBLE Y ES FACULTAD EL TURNARLO, POR LO CUAL ES PROCEDENTE LA MODIFICACIÓN EN ESA PARTE Y SOMETER AL PLENO SE TURNE A LA COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA BUENA PROPUESTA QUE REALIZA SOLAMENTE PARA REVISARLO, LO EXPUJESTO POR LAS REGIDORAS Y REGIDORES, ES PROCEDENTE Y APEGADO A DERECHO SOMETER LA VOTACIÓN EN ESTE SENTIDO".

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.

-----**ACUERDO NÚMERO 35.** POR MAYORÍA DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES Y C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TURNAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, QUE PRESENTA LA REGIDORA C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL; COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE; COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL; COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE.

-----EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, LA ACTUALIZACIÓN O RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LOS MONTOS PARA LA ADQUISICIÓN DIRECTA DE BIENES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS; ASÍ COMO LOS RANGOS DE MONTOS PARA LAS MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

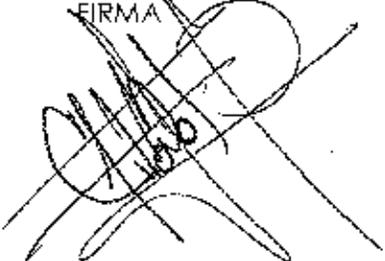
-----EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "EN ESTE MOMENTO PIDO MI PUNTO SEA DESINCORPORADO DEL ORDEN DEL DÍA Y SEA BAJADO, GRACIAS".

----- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, LO SOLICITADO POR LA REGIDORA C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, QUE EL PUNTO SEA RETIRADO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, MANIFESTANDO SU APROBACIÓN LEVANTANDO SU MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ

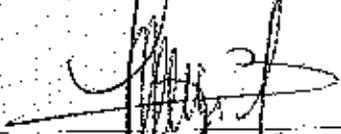
ECHEVARRÍA, SE APRUEBA RETIRAR EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 14:39, CATORCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.** -----

EL AYUNTAMIENTO

<p>C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p>C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL</p>
<p>FIRMA</p> 	<p>FIRMA</p> 

CUERPO DE REGIDORES

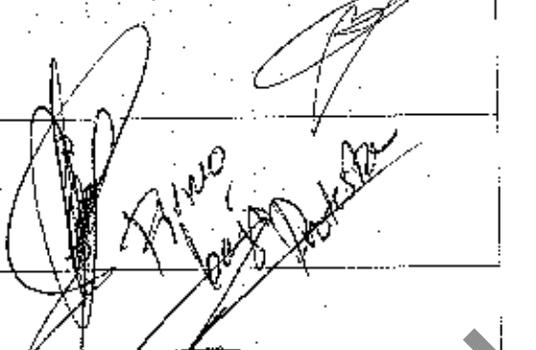
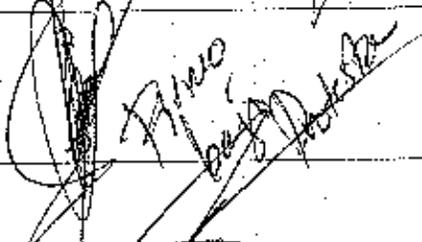
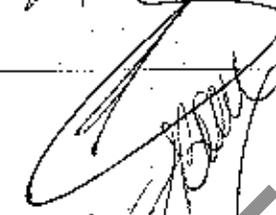
NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL	
C. GUADALUPE SANCHEZ OROZCO.	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	Rebeca Ramos Méndez.

C. FELIPE RAMONDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

COPIA SIN VALOR LEGAL